

**COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS,
DEBERES Y GARANTÍAS Y PEDAGOGÍA DE LA RECONCILIACIÓN**

ACTA No. 6 de 2025

SEXTA SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 17 de diciembre de 2025.

HORA: 9:00 a.m. – 10:30 a.m.

LUGAR: Virtual, Microsoft Teams.

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Luz Amanda Guzmán Mojica	Directora de Derechos Humanos	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Julio César López Ospina	Director de Participación y Relaciones Interinstitucionales	Secretaría de Educación del Distrito	X		
Felipe Rodríguez	Delegado	Secretaría General – Centro de Memoria, Paz y Reconciliación	X		
Alina Silva	Delegada	Secretaría Distrital de Salud		X	
Yenny Johana Rojas	Delegada	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Carolina Pulido	Delegada	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital (DASCD)	X		
Sandra Marín	Delegada	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	X		
Liliana Torres	Delegada	Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP)	X		

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Jorge Mendoza	Delegado	Personería de Bogotá	X		
Sulma Melo	Delegada	Veeduría de Bogotá	X		
Pablo Romero	Delegado	Defensoría del Pueblo		X	

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Julio César López Ospina	Director de Participación y Relaciones Interinstitucionales	Secretaría de Educación del Distrito

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Claudia Rodríguez	Delegada	Consejería Presidencial Para los DDHH y DIH		X	
Javier Cortes	Delegado	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		
Miguel Franco	Delegado - CEPAZ	Universidad Pedagógica	X		
Adriana González	Maestra en DDHH	Escuela Superior de Administración Pública ESAP		X	
William Zea	Delegado	Policía Metropolitana de Bogotá		X	
Claudia Ramírez	Delegada	XII Brigada del Ejército		X	
Luz Caldas	Delegada	Procuraduría General de la Nación		X	

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Martha Rincón	Delegada	Procuraduría General de la Nación		X	
Johanna Hernández	Delegada	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Lorena Martínez	Delegada	Secretaría Distrital de Ambiente		X	
		Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal		X	
Paula Peña	Delegada	Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD	X		
René Torres	Delegado	Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD	X		
		Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON		X	
		Universidad Nacional de Colombia		X	

OTROS ASISTENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Ana Camila Barreto	Contratista de la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales	Secretaría de Educación del Distrito	X		
Angela María Amaya	Contratista de la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales	Secretaría de Educación del Distrito	X		

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quorum.
2. Instalación por parte del director Julio César López y la directora Luz Amanda Guzmán.
Aprobación orden del día.
3. Seguimiento a compromisos.
4. Desarrollo de la sesión:
 - 4.1. Cronograma 2026.
 - 4.2. Revisión documento de recomendaciones.
5. Varios y cierre.

DESARROLLO:

1. Verificación del quorum

Una vez verificada la asistencia de las delegaciones convocadas, se constató que se contaba con el quórum requerido, por lo cual se declaró formalmente instalada la sesión.

2. Aprobación orden del día

La Secretaría Técnica presentó el orden del día, el cual fue sometido a consideración de los asistentes. Al no presentarse observaciones, se dejó constancia de su aprobación.

3. Seguimiento compromisos

En cumplimiento del compromiso adquirido en la sesión anterior, se remitió a las entidades el documento de orientaciones a través de un Drive compartido, con el propósito de avanzar en su construcción colectiva y consolidar los aportes hasta el 26 de diciembre de 2025.

4. Desarrollo de la sesión

Una vez verificada la presencia de las delegaciones y constatado el quórum, se dio inicio a la sesión con la instalación formal del Comité, a cargo de la directora Luz Amanda y el director Julio César. Acto seguido, se avanzó en el desarrollo de los puntos previstos en el orden del día.

4.1. Cronograma 2026

En el marco de la planeación estratégica para la vigencia 2026, se realizó la revisión de las fechas propuestas para las sesiones del Comité Interinstitucional de Educación en Derechos Humanos, Deberes y Garantías y Pedagogía de la Reconciliación (CIEDDHH).

Una vez analizada la proyección presentada, las fechas fueron aprobadas por los integrantes del Comité, dejando constancia de que estas se mantendrán sujetas a las dinámicas y ajustes que puedan derivarse de las agendas institucionales durante el año.

4.2. Revisión documento de recomendaciones

En desarrollo del siguiente punto del orden del día, se llevó a cabo un análisis colectivo del borrador del documento de orientaciones, del cual se destacaron los siguientes aportes:

- Se resaltó la importancia de precisar el alcance político, pedagógico y estratégico del documento, así como su articulación con referentes nacionales, en particular con el Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos (PLANEDH) y otros lineamientos existentes en la materia.
- Se señaló la necesidad de fortalecer el reconocimiento de experiencias territoriales y sectoriales ya existentes en la ciudad, especialmente aquellas relacionadas con memoria, paz, víctimas y procesos educativos comunitarios.
- Varias intervenciones coincidieron en que el documento debe avanzar más allá del marco conceptual, incorporando rutas pedagógicas y metodológicas claras que permitan su apropiación por parte de los distintos grupos de valor (niños, niñas, adolescentes, juventudes, personas adultas mayores, líderes comunitarios, docentes, entre otros).
- Se enfatizó que el documento no debe constituirse en una “camisa de fuerza”, sino en una hoja de ruta flexible, dinámica y orientadora para las acciones de formación en derechos humanos desarrolladas por las entidades del Distrito.
- Se reiteró la necesidad de diferenciar este documento de otros lineamientos nacionales ya existentes, posicionándolo como una propuesta construida desde el Observatorio y el CIEDDHH, con enfoque territorial y participativo.

Posteriormente, se pusieron en consideración las siguientes propuestas:

1. Continuar el trabajo del documento durante un periodo más amplio, adelantando procesos de profundización, validación y construcción colectiva para su consolidación en 2026.
2. Adoptar el documento actual como una primera versión base de orientaciones para el año 2025, incorporando los ajustes derivados de la sesión, y proyectar para 2026 la elaboración de un documento más robusto y de mayor alcance.

Luego de la deliberación, los miembros del Comité con voz y voto aprobaron mayoritariamente la segunda propuesta, quedando definido que:

- El documento actual será asumido como versión base de orientaciones generales para la educación en derechos humanos durante la vigencia 2025.
- El documento será cargado en un Drive compartido con el fin de recibir ajustes y aportes finales por parte de las entidades.
- Posteriormente, se adelantará una votación asincrónica para su aprobación formal.
- Durante el año 2026, el Comité y el Observatorio trabajarán en un segundo producto que profundice el análisis crítico, metodológico y territorial de la educación en derechos humanos en el Distrito.

5. Varios y cierre

Para finalizar, la Secretaría Técnica agradece la participación activa de las entidades asistentes, reconociendo los aportes técnicos, pedagógicos y conceptuales realizados, así como el compromiso sostenido con el fortalecimiento de la educación en derechos humanos, deberes y garantías en el Distrito.

Se deja constancia de que esta fue la última sesión del Comité correspondiente a la vigencia 2025, deseando a las y los integrantes un cierre de año satisfactorio y un próspero inicio de la vigencia 2026.

Se solicita la revisión y aportes en el documento de orientaciones pedagógicas para la educación en derechos humanos con el fin de lograr un producto articulado y de valor con fecha límite del 26 de

diciembre de 2025.

6. Compromisos

Compromisos		Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	Enviar documento de orientaciones.	Angela María Amaya Cifuentes	Secretaría de Educación del Distrito	26 de diciembre de 2025

En constancia se firman,


Luz Amanda Guzmán Mojica
PRESIDENTA


Julio César López Ospina
SECRETARIO TÉCNICO

Anexos: No aplica.
Proyectó: Angela María Amaya Cifuentes – Secretaría de Educación del Distrito
Revisó: Ana Camila Barreto – Secretaría de Educación del Distrito
Aleyda Ayala Chavarría – Contratista Dirección de Derechos Humanos SDG